COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2014
"Seguro para Vehículos para la SET - PAC Movil"

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez. Asesora Jurídica,** la **Lic. María Cristina Dávalos G., funcionaria del Departamento de Contabilidad,** el **Lic. José Rojas, Técnico** y la **Sra. Emilse Albo** de la **Unidad de Gestión de Proyectos** funcionarios de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y** los Sres. **Milner Rodríguez, Cristian Escobar técnicos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda** a fin de realizar el análisis de la ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES** y **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** en el llamado a **CD Nº 03/2014 "Seguro para Vehículos para la SET - PAC Movil"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 10 de febrero de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 21 de febrero de 2014:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	16.000.000
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	17.000.000

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL COMITE DE EVALUACION

representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

La empresa oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES,** presenta su formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendido, presenta su constancia del SIPE Nº 1283066 en estado activo.----------

La empresa oferente **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** presenta su formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta constancia del SIPE Nº 1283921 donde se verifica de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 , la oferta es presentada por la representante legal, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendido.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES** y **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por las firmas oferentes: **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por esta empresa no amerita correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES:**

SEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2014

"Seguro para Vehículos para la SET - PAC Movil"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Present a SIPE	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copia de certificados de recepción con sus respectivas copias de facturas o pólizas por la provisión de los servicios similares a los ofertado. (correspondiente a los periodos 2010-2011-2012).	X	
b) Certificación de la Superintendencia de Seguros que esta habilitado a operar en ramos cotizados.	X	
c) Constancia de visita de inspección de los vehículos de riesgo o Declaración Jurada establecida en el Punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación.	X	
d) Constancia de Riesgos cubiertos en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012).	X	
e) Currículo de la empresa: infraestructura, capacidad de materia de personal como ser cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc. Y cualquier otra información que el oferente que el oferente considere necesarias.	X	

IV. Capacidad Financiera.	Cumple	No cumple
f) Que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia de la ultima calificación realizada por el BCP, mínimo de 1 y que cumplan con el fondo de ganaría de dos mil millones de guaraníes.	X	
g) Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años.	X	
h) El ultimo balance presentado a la autoridad de control por la firma Aseguradora, cuente con la disponibilidad de guaraníes mil millones (Gs. 1.000.000.000) en cuentas	X	

SPA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · COMITE DE EVALUACION

	corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos en financieras, bancos, bonos del tesoro nacional, moneda extranjera, etc., y suficiente experiencia en contrataciones en el sector publico y sector privado.		
i)	Fondo de garantía: dos mil millones (Gs. 2.000.000.000).	X	
j)	Cantidad de Reasegurados: 1 (Uno)	X	
k)	Calificación de Reaseguradores: BB (Standard & Poor´s)	X	

	V. Capacidad Técnica.	Cumple	No cumple
l)	Copia de Certificados de recepción con sus respectivas copias de facturas o pólizas por la provisión de servicios similares a lo ofertado (correspondientes a los periodos 2010-2011-2012)	X	

	VI. Experiencia.	Cumple	No cumple
m)	Poseer una experiencia y antigüedad mínima de 5 años en la provisión de Seguros iguales a los solicitados por la convocante	X	
n)	Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en ramos cotizados.	X	

Por todo lo expuesto el comité de evaluación verifica el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones por la empresa oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES.** ----------

En el cuarto punto del orden del día, el comité de evaluación recomienda la adjudicación de la **CD Nº 03/2014 "Seguro para Vehículos para la SET - PAC Móvil"** a la empresa oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES.** Por un monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) que pueden ser visualizados en el **ANEXO II Cuadro de precios adjudicados**. ----------

No habiendo otro punto que tratar se eleva las recomendaciones realizadas considerándose el articulo 34 inciso c de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece para llevar a acabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con numero indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, la entidad o la municipalidad, se podrá hacer una contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, levantándose la sesión siendo las 11.15 horas. ----------

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaria Técnica de Planificación

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Jorge Albo
Asistente Administrativo
Dirección de Gestión de Proyectos

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Ofertas
CD Nº 03/2014

GOBIERNO NACIONAL

"SEGURO PARA VEHICULOS PARA LA SET - PAC MOVIL"

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES				ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS			
						Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	84131503-001	SEGURO DE AUTOMÓVIL (Cobertura CTR) Según Especificaciones Técnicas	Evento	1	Unidad	ASUR	Nacional	16.000.000	16.000.000	PARAGUAY	NACIONAL	17.000.000	17.000.000
						"Precio Total:			16 000.000	"Precio Total:			17.000.000

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II: Cuadro de Precio Adjudicado

CD Nº 03/2014

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"SEGURO PARA VEHICULOS PARA LA SET - PAC MOVIL"

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES			
						Marca**	Procedencia**	Precio unitario	Precio Total (IVA
1-	84131503-001	SEGURO DE AUTOMÓVIL (Cobertura CTR) Según Especificaciones Técnicas	Evento	1	Unidad	ASUR	Nacional	16.000.000	16.000.000
						"Precio Total:			16.000.000

SPLA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN